

**Torrecuadrada García-Lozano, Soledad y Espósito, Carlos (Directores). Los desafíos de la Corte Internacional de Justicia frente a los Derechos Humanos. III Jornadas sobre los nuevos retos de la Corte Internacional de Justicia. Wolters Kluwer Legal & Regulatory España S.A. 2022, págs. 274.**

Recientemente se ha publicado el citado libro bajo la dirección de los profesores Soledad Torrecuadrada y Carlos Espósito, catedráticos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid.

El libro inicia su presentación afirmando que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) no es un tribunal especializado en derechos humanos y nunca lo será; sin embargo, su competencia es generalista y, en principio, incluye que se pronuncie sobre cuestiones de derechos humanos siempre y cuando tenga jurisdicción establecida de acuerdo con su estatuto.

Asimismo, se indica que la CIJ se ve implicada en la aplicación e interpretación directa o indirecta de derechos humanos cada vez con mayor frecuencia, bien a través de casos contenciosos relacionados con tratados de derechos humanos o en las cuestiones jurídicas que debe resolver mediante opiniones consultivas, que no requieren el consentimiento de los Estados sino solo una pregunta del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General de Naciones Unidas, o de cualquier otro órgano autorizado por la Asamblea General.

El libro en su totalidad está dedicado a analizar varios aspectos relacionados con el papel de la CIJ en el ámbito de los derechos humanos. El mismo se divide en tres partes. La primera parte recoge diversos trabajos sobre la protección de los derechos humanos por la Corte Internacional de Justicia.

La segunda parte del libro contiene una serie de estudios sobre la Corte y la lucha contra la impunidad por los crímenes contra la humanidad. Por supuesto -señalan los mismos directores del libro- no se trata de un análisis de derecho penal internacional, que sería ajeno a la CIJ, sino de una aproximación de derechos humanos frente a situaciones que involucran violaciones graves de normas de ius cogens y obligaciones erga omnes.

Finalmente, la tercera parte del libro reúne tres estudios específicos sobre la protección de derechos humanos en la jurisprudencia de la CIJ.

Estoy convencido que el libro es de gran utilidad para quienes nos identificamos con la disciplina del derecho internacional público y las relaciones internacionales.

Alexander Antialón